

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

6937 *Anuncio de licitación de: Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Objeto: Servicio integral de limpieza de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y Áreas Integradas. Expediente: 202043000000.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Tarragona.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S4316001I.
 - 1.3) Dirección: Plaza Imperial Tarraco 3.
 - 1.4) Localidad: Tarragona.
 - 1.5) Provincia: Tarragona.
 - 1.6) Código postal: 43005.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES514.
 - 1.9) Teléfono: 977999116.
 - 1.10) Fax: 977999172.
 - 1.11) Correo electrónico: secretario_general.tarragona@correo.gob.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jEqziPsk8bgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CJh3Q88L571vYnTkQN0%2FZA%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.
5. Códigos CPV: 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas), 90911200 (Servicios de limpieza de edificios) y 90911300 (Servicios de limpieza de ventanas).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES514.
7. Descripción de la licitación: Servicio integral de limpieza de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y Áreas Integradas.
8. Valor estimado: 178.425,52 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de mayo de 2020 (1 año).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.3.7) U1-1-Servicios de limpieza en general.(inferior a 150.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Seguro de indemnización (-Alternativamente, se acreditará mediante la presentación del justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 178.425,52 €. Este será el medio de acreditación en el caso de empresas de nueva creación o empresarios sin experiencia).
- 11.4.2) Cifra anual de negocio (-Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato por importe igual o superior a 178.425,52 €, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (-Relación firmada en todas sus hojas de los servicios de limpieza prestados en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha de realización y el destinatario, público o privado, de los mismos. La media resultante (obtenida de sumar el importe de los servicios prestados en los últimos tres años y dividirla por el número de servicios prestados) no deberá ser inferior a 107.947,44 €).
- 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Como mínimo en dicha declaración se deberá incluir el material exigido en el apartado 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas).
- 11.5.3) Plantilla media anual (alternativamente, declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente. Este será el medio de acreditación en el caso de empresas de nueva creación o empresarios sin experiencia). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 14.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Consideraciones de tipo ambiental (poseer un programa de formación al personal de limpieza que recoja los aspectos medioambientales en la prestación del servicio, comprendiendo no sólo contenidos relativos a la separación de residuos, sino también sobre el uso eficiente de recursos energéticos y de agua, utilización de cantidades adecuadas de producto que no resulten nocivas para el medio ambiente, entre otros).
- 17.2) Consideraciones tipo social (en toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá emplear un uso no sexista del lenguaje y evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Contenedores sanitarios y bacteriostáticos (Ponderación: 6%).

- 18.2) Cuidado y reposición de plantas (Ponderación: 1%).
 - 18.3) Horas servicios de refuerzo (Ponderación: 8%).
 - 18.4) Horas servicios urgentes (Ponderación: 8%).
 - 18.5) Oferta económica (Ponderación: 75%).
 - 18.6) Uso de productos con etiqueta verde UE (Ponderación: 2%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 12 de marzo de 2020 (30 días desde el envío de la publicación del anuncio al DOUE).
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Plaza Imperial Tarraco 3. 43005 Tarragona, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 13 de marzo de 2020 a las 09:30. Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Plaza Imperial Tarraco, 3 - 43005 Tarragona, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público (interesados en el procedimiento).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Catalán, Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Tarragona.
 - 25.1.2) Dirección: Pza. Imperial Tarraco, 3.
 - 25.1.3) Localidad: Tarragona.
 - 25.1.5) Código postal: 43005.
 - 25.1.6) País: España.
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-787872. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (11 de febrero de 2020).
28. Fecha de envío del anuncio: 11 de febrero de 2020.

Tarragona, 11 de febrero de 2020.- El Subdelegado del Gobierno en Tarragona, Joan Sabaté Borrás.

ID: A200007982-1